

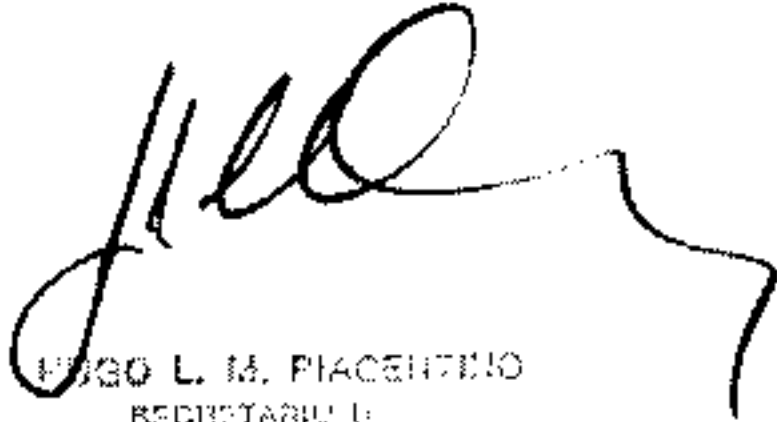
RESOLUCION
Nº 621 /94

EXPEDIENTE Nº 803/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.706

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención a lo expuesto y solicitado en la nota de fecha 16 del corriente por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución nº 525 de 24 de mayo último, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar los viáticos que conforme a lo que resulte de las respectivas planillas corresponda al señor Juez del mencionado tribunal doctor Norberto Armando Ferrando por la comisión oficial realizada a la Ciudad de San Carlos de Bariloche.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION